

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°07-2023-HDNA-2**

**SERVICIO DE PARA LA SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DEHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN**

1	NÚMERO DE ACTA	CS-04-AS-07-2023-HDNA-2			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En la ciudad de Trujillo, a los 23 días del mes de mayo del año 2023, vía reunión virtual a través de video conferencia - Cisco Webex Meeting a las 9:00 horas, se reunieron, los miembros del comité de selección designados mediante documento GR/EL-031-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del la Adjudicación Simplificada N°07-2023-HDNA-2, cuyo objeto de convocatoria SERVICIO DE PARA LA SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DEHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN, a fin de efectuar la DESCARGA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	MANUEL LIZANO MOLOCHO	Titular	x	Dependencia: ADMINISTRACION DE PROYECTOS
			Suplente		
	Primer Miembro	CRISTIAN GUILLEN MENDOZA	Titular	x	Dependencia: CORPORATIVA DE PROYECTOS
			Suplente		
	Segundo Miembro	LILIANA DILEO DIAZ	Titular	x	Dependencia: OEC
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	10175768608		
	2	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349		
	3	LUCEAL INGENIEROS E.I.R.L.	20503382319		
	4	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	20539226356		
	5	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439		
	6	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	20551672655		
	7	SIE AMERICA S.A.C.	20561126934		
	8	STRALIS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20569082936		
	9	JCJ INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600666887		
	10	MIHECO E.I.R.L.	20602343881		
	11	GAMMA ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603926065		
	12	COLLANTES CORPORACION S.A.C	20604942480		
	13	CORPORACION QUOTREX PERU S.A.C.	20608948733		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas) Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSORCIO CONSULTORES (Integrado por Roger Eleuterio Ramos Quispe y JCJ INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA E.I.R.L)	22/05/2023	22:23:22	

FORMATO N° 17**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°07-2023-HDNA-2**

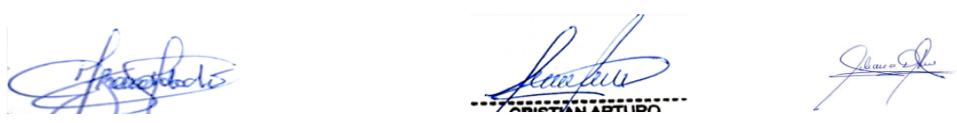
**SERVICIO DE PARA LA SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE
LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA
DEHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN**

	2	CONSORCIO SANTA ROSA (Integrado por MIHECO EIRL con Juan Manuel Inga Hernández)	22/05/2023	21:49:06
	3	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	22/05/2023	23:29:21
6	Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta electrónica del mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1			
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, según Anexo N° 1, por lo que se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO CONSULTORES	UNICO	
		CONSORCIO SANTA ROSA	UNICO	
	2	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	UNICO	
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 2, que forma parte de la presente Acta.		
	9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
	1			
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumplió los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO CONSULTORES	UNICO	
	2	CONSORCIO SANTA ROSA	UNICO	
	3	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	UNICO	
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 3, que forma parte de la presente Acta.		
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO CONSULTORES	
		FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJES	

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°07-2023-HDNA-2**

**SERVICIO DE PARA LA SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE
LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA
DEHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN**

	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO SANTA ROSA
	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L
	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	90
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	10
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los tres postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CONSORCIO CONSULTORES	UNICO
	2	CONSORCIO SANTA ROSA	UNICO
	3	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	UNICO
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de acuerdo con el análisis efectuado de las Ofertas y anexos adjuntos que forman parte del Acta declarando DESIERTO.		
15			
	MANUEL LIZANO MOLOCHO	CRISTIAN GUILLEN MENDOZA	LILIANA DILEO DIAZ
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO 1: DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-HDNA-2 SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN"				
--	--	--	--	--

Anexo	Documentos para admisión de Oferta	POSTORES		
		CONSORCIO CONSULTORES (Integrado por Roger Eleuterio Ramos Quispe y JCJ INGENIERIA E	CONSORCIO SANTA ROSA (Integrado por MIHECO EIRLcon Juan Manuel Inga Hernández)	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L
		RUC: 10296362340 RUC: 20600666887	RUC: 20602343881 RUC:10175768608	RUC N° 20539226356
Anexo N°1	Declaración jurada de datos del postor.	Cumple	Cumple	Cumple
-	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto . En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda .	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección: UN (01) JEFE DE SUPERVISIÓN. UN (01) COORDINADOR BIM DEL SUPERVISOR. UN (01) SUPERVISOR EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN.	Cumple	Cumple	Cumple
		Cumple	Cumple	Cumple
		Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Cumple	Cumple	No aplica
Anexo N°7	La oferta económica expresada en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo. El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO:		ADMITIDA	ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO 2°- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-HDNA-2

SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES

DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN"

3.2.	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES ADMITIDOS			
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO CONSULTORES	CONSORCIO SANTA ROSA	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	Experiencia no menor de tres (03) años computados desde la fecha de colegiatura, como Jefe y/o Gerente en elaboración y/o Jefe de Supervisión de: Estudios de Pre-inversión (perfil y/o pre factibilidad y/o factibilidad) y Expedientes técnicos y/o estudios definitivos y/o estudios de ingeniería de detalle, de: a.Mejoramiento y/o rehabilitación de Redes de Distribución primaria, secundaria y alumbrado público y/o b.Ampliación y Remodelación de Redes de Distribución primaria, secundaria y alumbrado público; y/o c.Pequeños sistemas Eléctricos; y/o d.Alimentadores en Media tensión 10, 13,2 y 22.9 kV; y/o e.Soterrado de Redes de Distribución primaria y secundaria	JEFE DE SUPERVISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses, desde el ejercicio profesional computado a partir de la colegiatura como: Coordinador BIM y/o Especialista BIM y/o Supervisor BIM, en la gestión de proyectos mediante la metodología BIM.	COORDINADOR BIM DEL SUPERVISOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia mínima de tres (03) años computados desde la fecha de colegiatura, en prestaciones y/o trabajos en la Formulación y/o Evaluación y/o Revisión de estudios de Pre-Inversión en el sector energía y/o edificaciones y/o soterrados de redes de distribución	SUPERVISOR EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA				
	Título profesional de Ingeniero Electricista o y/o Ingeniero Mecánico Electricista.	JEFE DE SUPERVISIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Titulado profesional de Ingeniero y/o arquitecto.	COORDINADOR BIM DEL SUPERVISOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Título profesional de: Ingeniero y/o Economista.	SUPERVISOR EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	1.Camioneta doble cabina 4x4 con seguro, soat y permisos correspondientes, con una antigüedad máxima de 5 años.1 Und 2.Laptop Core I5 o superior u otro procesador equivalente con Min. 4 GB de Ram, Min 512 GB o superior de almacenamiento.2 Und 3.Computadora de escritorio o Laptop con procesador Core I7 o superior u otro procesador equivalente con tarjeta gráfica 8 GB o superior y memoria RAM 32 GB o superior.1 Und		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 269,842.82 (doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos con 82/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Servicios de supervisión y/o elaboración de: Estudios de Perfil y/o Pre Factibilidad y/o factibilidad y/o Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o Estudios de Ingeniería de: a.Mejoramiento y/o rehabilitación de Redes de Distribución primaria y/o, secundaria y/o alumbrado público y/o b.Ampliación y Remodelación de Redes de Distribución primaria y/o, secundaria y/o alumbrado público; y/o c.Pequeños sistemas Eléctricos; y/o d.Alimentadores en Media tensión 10, 13,2 y 22.9 kV; y/o e.Soterrado de Redes de Distribución primaria y secundaria.		S/128,000.00	S/139,697.25	S/134,000.00
RESULTADO		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	

ANEXO N° 3 - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-HDNA-2
SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONDOMICILIARIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN"

1. EVALUACION TÉCNICA:

Se evaluó las ofertas CALIFICADAS, conforme los factores de evaluación técnica previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases:

Valor Referencial (VR)	S/ 134,921.41
90 PUNTOS	S/ 404,764.00
80 PUNTOS	S/ 369,000.00
70 PUNTOS	S/ 269,842.82

N°	Postores	EVALUACIÓN TÉCNICA			TOTAL
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGÍA PROPUESTA	
		Monto Acreditado	Puntaje Ev. Técnica	10 pts	
	CONSORCIO CONSULTORES	S/606,526.10	90	10	100
	CONSORCIO SANTA ROSA	S/411,108.72	90	10	100
	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	S/468,421.28	90	10	100

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

ANEXO 4 - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-HDNA-2
SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL CERCADO DE LA CIUDAD DE CARAZ Y SOTERRAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, POR DISPOSICIÓN DE OSINERGMIN"

Se procede a evaluar las ofertas económicas de los postores que han obtenido un puntaje técnico superior a 80 puntos.

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO	FACTOR PRECIO	PUNTAJE ECONÓMICO TOTAL
				$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
	CONSORCIO CONSULTORES	S/ 128,000.00	95	100.0	100.00
	CONSORCIO SANTA ROSA	S/ 139,697.25	104	91.6	91.63
	WALL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L	S/ 134,000.00	99	95.5	95.52

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la fórmula: